



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001885-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan de prevención de riesgos laborales específico para el sector agrario, así como a instar a su vez al Gobierno de España para que aumente la plantilla de inspectores y subinspectores de trabajo en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001885, presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan de prevención de riesgos laborales específico para el sector agrario, así como a instar a su vez al Gobierno de España para que aumente la plantilla de inspectores y subinspectores de trabajo en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar de forma inmediata, con participación de las OPAS, y en el ámbito temporal de vigencia de la II Estrategia de Empleo, un plan de prevención de riesgos laborales específico para el sector agrario.
2. Instar al Gobierno de España para que incremente la plantilla de inspectores y subinspectores de trabajo en nuestra Comunidad, así como dotar a los Servicios de Inspección de los medios necesarios".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio